

QUILMES, 6 de noviembre de 2012

VISTO el expediente N° 827-0174/12 mediante el cual se tramita la Planta Docente del Departamento de Ciencias Sociales y la Resolución (C.S.) N° 371/12, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución (C.S.) N° 371/12 se aprobó, a propuesta del Consejo Departamental de Ciencias Sociales, la designación en Planta Interina de los Auxiliares Académicos del Ingreso para el 2° cuatrimestre de 2012.

Que en la Resolución antes citada se ha detectado un error involuntario sobre la dedicación del prof. Gabriel Nicolás Kakazu, ya que el mismo fue designado con dedicación parcial en lugar de semiexclusiva.

Que por ello, resulta necesario rectificar la Resolución (C.S.) N° 371/12, para dar cumplimiento a la Oferta Académica establecida para el Ciclo Lectivo 2012.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Proponer al Consejo Superior la rectificación de la Resolución (C.S.) N° 371/12, modificando la dedicación, de parcial a semiexclusiva, del





profesor Gabriel Nicolás Kakazu DNI: 29.041.927, a partir del 1º de agosto de 2012 y hasta el 31 de enero de 2013.

ARTICULO 2º.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 231/12



Jorge Flores
Director
Departamento de Ciencias Sociales
Instituto Tecnológico de Quilmes